



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 820/02

SALTA, 20 DIC 2002
Expediente Nº 12.206/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la donación de un texto de Parasitología Humana realizada por el Dr. Ricardo Durango, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el informe técnico emitido por la Sra. Jefe de Biblioteca.
Que a fs. 2 vta. el Docente de la Cátedra Microbiología y Parasitología, Bioq. Ernesto R. Campo agradece la donación y sugiere aceptar la misma.
Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

POR ELLO; y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Nº 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 15/02 del 05/11/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Agradecer la donación efectuada por el Profesor Dr. Ricardo Durango del material bibliográfico que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	DURANGO, Ricardo, R.L. et al. Parasitología humana. Tucumán, UNT, Facultad de Medicina, 2001.

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado a la Biblioteca "Dr. Arturo Offativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que forme parte del patrimonio bibliográfico y realizar su inventario patrimonial.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, Biblioteca "Dr. Arturo Offativia", Prof. Dr. Ricardo Durango y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

GO/rhr

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud